

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 685 de 2026

CAROLINA ROCHA CASTRO
PROFESIONAL DE APOYO DISCAPACIDAD

Neiva, 22 Julio de 2026

Doctora

NIDIA YURANI NOVOA SANCHEZ

Supervisor del Contrato 685 de 2026.

ASUNTO: Entrega del informe mensual de las actividades correspondientes al periodo ejecutado **del 22 Junio al 21 Julio 2026,**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 685 de 2026	
CONTRATISTA	CAROLINA ROCHA CASTRO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD EN SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, TALES COMO EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD – RBC, CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA, BARAYA, VILLAVIEJA, TELLO, ALGECIRAS, IQUIRA Y YAGUARA.
FECHA DE INICIO	22/01/2026
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN	21/09/2026
VALOR CONTRATO	\$39.120.000

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

GENERALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS								
1.1.Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5°) día hábil siguiente al vencimiento del periodo Respectivo.	Para cumplir esta obligación, se presentó informe No. 5 de actividades realizadas con los anexos correspondientes en medio magnético al supervisor de periodo 22 de Junio al 21 de Julio de 2026, cargado en el DRIVE: vulnerables2024ssd@gmail.com Anexo OG1: Informe 06 de Ejecutadas 685 2026								
2.Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar	Durante este periodo se realizó el pago al SGSSS Planilla: 9506779252 el mes de JULIO de 2026, con los siguientes valores: <table><tr><th>Tipo de Aportes</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Salud</td><td>\$244,500</td></tr><tr><td>Pensión</td><td>\$313,000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>\$10.300</td></tr></table>	Tipo de Aportes	Valor	Salud	\$244,500	Pensión	\$313,000	ARL	\$10.300
Tipo de Aportes	Valor								
Salud	\$244,500								
Pensión	\$313,000								
ARL	\$10.300								

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 685 de 2026

CAROLINA ROCHA CASTRO

PROFESIONAL DE APOYO DISCAPACIDAD

	Anexo OG2: Planilla detallada de Salud Pensión y ARL
3.Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	Se asistió en diferentes actividades, reuniones y/o capacitaciones, cuando se requirió y designó por el supervisor del Contrato o Secretaría de Salud Dptal. Anexo OG3: -Reunión programa Vulnerables Empalme con referente. -Seguimiento a Gerentes informado sobre nuevo lineamiento recurso 0105 2026.
4.Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, durante la ejecución del contrato.	Para dar cumplimiento adjunto el certificado y la cumplió en el periodo anterior
5.Aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad espeto, buena fe, oportunidad y transparencia.	Se aplicó el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia
6.Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, y a las solicitudes de entes de control (Procuraduría, Contraloría, Supersalud, Asamblea Departamental, entre otros) según su objeto contractual en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	Se realizo respuestas de las comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila y solicitudes de entes de control. OG 6 Paz y Salvo Extranet
7.Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta	Se para dar cumplimiento adjunto el certificado y la cumplió en el periodo anterior.
8.El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	Se cumplió con la obligación de confidencialidad respecto a la información técnica, financiera, comercial y estratégica de la Gobernación del Huila, conforme a la Ley 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.
9. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Para efectos de cumplimiento se hace entrega backup en el informe final.
10.Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de	Para efectos de cumplimiento se hace entrega en el informe final.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 685 de 2026

CAROLINA ROCHA CASTRO

PROFESIONAL DE APOYO DISCAPACIDAD

retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	
11.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental cuando se requiera en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 -2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.	Para el periodo se estuvo atenta lo relacionado con el PDSP. .
12.El contratista deberá Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por él, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.	Se mantuvo indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.
13.Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/ .	Para dar cumplimiento adjunto el certificado y la cumplió en el periodo anterior
14.Para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato, se recomienda hacer uso de transporte público legalmente constituido y reglamentado por el Ministerio de Transporte, en caso de hacer uso de vehículos particulares estos deberán cumplir con las normas en materia de tránsito y transporte, así como con el plan estratégico seguridad vial (PESV) de la entidad.	En este mes no hubo desplazamiento para Asistencia técnica presencial..

ESPECIFICAS

1.Elaborar y presentar mensualmente el plan de actividades para la ejecución de las obligaciones contractuales.	Para la ejecución presentó el plan de actividades del periodo correspondiente del 22 de Junio al 21 de Julio del 2026. Anexo OE1: Plan de Actividades
2. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la gestión del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en lo relacionado con el objeto contractual en: 1) Formulación y estructuración de las actividades; 2)	Se estuvo atenta hacer seguimiento actividades de del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de los municipio para e evaluación de gestión

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 685 de 2026

CAROLINA ROCHA CASTRO

PROFESIONAL DE APOYO DISCAPACIDAD

Evaluaciones de seguimiento a los municipios; 3) Implementación de Plan de medios (apoyo en elaboración de productos, entrega y distribución de material, entre otras).	
3.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la evaluación de la capacidad de gestión (Decreto 780 de 2016 y Resolución No. 1536 de 2015) de los municipios asignados según cronograma establecido y de acuerdo con lo relacionado en el objeto contractual.	Para este periodo contractual, contractual, apoyo en la evaluación de gestión del I trimestre del 2026 del municipio de trimestre del 2026 de los municipios de: Anexo OE 3: 1. Algeciras 2. Iquira 3. Baraya 4. Tello
4.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la ejecución y seguimiento del Plan de Acción en Salud (PAS) y en el reporte trimestral de información de las metas de resultado y de producto del Plan Territorial de Salud para la plataforma TBG del Departamento de Planeación, en lo relacionado con el objeto contractual.	Se realizo los indicadores del segundo trimestre del 2026 de acuerdo a su municipio correspondidos Anexo OE 4
5.Apoyar la realización de asistencias técnicas dirigidas a los municipios y a otros actores del Sistema de Salud, de la siguiente manera: - Las asistencias técnicas se desarrollarán de acuerdo con la programación establecida y avalada por el supervisor. - Al menos dos (2) durante el año en cada municipio asignado. - Según solicitudes realizadas por los actores. - Las temáticas a abordar deben ser:1. PAS y COAI: dirigido a DLS/SSM.2. Línea estratégica de RBC y su componente salud: dirigido a DLS/SSM.3. Fortalecimiento del banco de proyectos (resolución 2718 de 2024): dirigido a DLS/SSM.4. Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (Resolución 1197 de 2024): dirigido a IPS y DLS/SSM. 5. Derechos sexuales y reproductivos de la población con discapacidad (resolución 1904 del 2017): dirigido a IPS y DLS/SSM.	Para dar cumplimiento se realizó asistencia técnica: Anexo OE 5: Acta Asistencia Técnica PIC Baraya
6.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la gestión y funcionamiento del banco de ayudas técnicas del Departamento de acuerdo con los requisitos estipulados en la Resolución 905 del 2023.	Para dar cumplimiento SE realizo la actualización de la base de datos en el drive de las ayudas técnicas entregadas Anexo OE 6.
7.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el acompañamiento a la implementación y seguimiento de la Resolución 2646 del 2024 en relación con el Sistema de Registro de Caracterización e Identificación de los Cuidadores o Asistentes Personales de Personas con Discapacidad de los municipios asignados.	Durante este periodo se estuvo atenta a la con disponibilidad de acompañamiento de información durante este mes a los municipios.
8.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la gestión de la	Para desarrollar esta obligación se han presentado fechas de conmemoración de cuidadores el 24 de julio día nacional de la cuidadora en Colombia.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 685 de 2026

CAROLINA ROCHA CASTRO
PROFESIONAL DE APOYO DISCAPACIDAD

conmemoración de fechas de interés relacionadas con las personas con discapacidad en articulación con otros programas de la Secretaría de Salud, otras dependencias de la Gobernación, academia y otras entidades externas	
9.Participar activamente en los COVES y Salas de Análisis del Riesgo (SAR) programadas por el equipo de vigilancia en salud pública y apoyar en su realización cuando se requiera de acuerdo con la pertinencia de los temas a tratar.	Para de dar cumplimiento asistió manera virtual programado por el equipo de vigilancia sobre eventos nutricionales y avances de la implementación de la estrategia de la vigilancia basada en comunidad. Anexo OE 9: 03-06-26 SAR
10.Apoyar y participar en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud pública.	para dar cumplimiento se asistió a Anexo OE 10: 30-06-26 al plan de desarrollo de capacidades del área de salud pública
11.Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la gestión precontractual y contractual de convenios y/o contratos para el desarrollo de proyectos y/o estrategias que garanticen el fortalecimiento del programa de discapacidad según necesidades,	Se estuvo atenta al proceso del desarrollo del proyecto que garanticen el fortalecimiento del programa de discapacidad según necesidades.
12.Apoyar los procesos y documentación de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el fortalecimiento de la gestión documental de lo relacionado con el objeto contractual y en acuerdo con el supervisor del contrato.	Se estuvo atenta los procesos y documentación de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
13.Apoyar el proceso de la gestión del conocimiento en salud pública brindando la colaboración al Observatorio de Salud del Huila con el aporte de datos, información y apoyo en los análisis requeridos en su gestión	Durante este periodo estuvo atenta al proceso de OSHU de actualización
14.Participar activamente en las mesas y/o comités relacionados con el objeto contractual y de acuerdo con la periodicidad definida por las mismas (MIAF, PAPSIVI, DPS, Mecanismo Articulador, Comité Departamental de Discapacidad, entre otros).	Se asistió el periodo pasado asistió al comité y sigue atenta a nueva programación del siguiente.
15.Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el carácter de las actividades contratadas.	Para dar cumplimiento se estuvo atenta para dar cumplimiento al objeto contractual.

OBSERVACIONES:

Se anexa al correo Evidencia anexas en correo: vulnerables2024ssd@gmail.com los soportes de ejecución del contrato del 22 de Junio al 21 de Julio de 2026



CAROLINA ROCHA CASTRO
Profesional De Apoyo
Componente de Discapacidad